DBB-PTO.SALG-020-2026

Bogotá D.C., 18 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO ALOJAMIENTO FAC 26
JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR
Representante Legal
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 035-00-A-COFAC-DIFRA-2026 "LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO PARA SOLDADOS PROFESIONALES EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Asunto: Reiteración solicitud de entrega de documentos contractuales Cto. de Obra.

Cordial saludo,

En cumplimiento de los requisitos establecidos para la entrega de la documentación contractual correspondiente al Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico, condiciones generales y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación, nos permitimos reiterar formalmente la solicitud de remisión de la documentación requerida para su revisión, evaluación y eventual aprobación por parte de esta Interventoría.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, garantizar la adecuada trazabilidad documental del proyecto y permitir el oportuno desarrollo de las actividades de seguimiento, vigilancia y control que corresponden a esta Interventoría.

CONDICIONES GENERALES:

2.2. Aspectos generales de la experiencia de los profesionales

Paralelamente, el contratista deberá entregar al Supervisor del contrato la documentación necesaria para la elaboración de los Estudios de Seguridad Personal correspondientes, de los profesionales aprobados como Grupo Técnico Básico".

3. Obligaciones relacionadas con la ejecución contractual

" El oferente que resulte favorecido debe presentar a la interventoría para revisión y aprobación, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la audiencia de adjudicación, la siguiente documentación, como requisito previo al inicio de las obras y de forma oportuna para agilizar trámites administrativos del contrato".

3.1. Programación de ejecución de obra

Lo anterior es de especial importancia, toda vez que la documentación requerida se encuentra próxima al vencimiento de los plazos establecidos para su presentación y aprobación. Adicionalmente, esta Interventoría requiere un tiempo razonable para adelantar el proceso de revisión técnica y contractual de los documentos allegados, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico

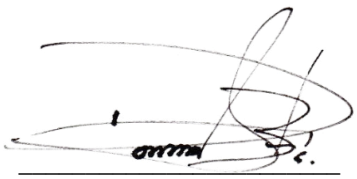
y los demás documentos que hacen parte integral del contrato, así como formular las observaciones a que haya lugar. (SI APLICA)

En consecuencia, la sola entrega de la documentación no implica su aprobación inmediata, la cual estará supeditada al resultado de la revisión realizada por esta Interventoría y al cumplimiento integral de los requisitos contractuales exigidos.

A la fecha de emisión del presente comunicado, la documentación presenta el siguiente estado de revisión y trámite, de acuerdo con los oficios emitidos por la interventoría: DBB-PTO.SALG-005-26, DBB-PTO.SALG-006-26, DBB-PTO.SALG-008-26, DBB-PTO.SALG-009-26, DBB-PTO.SALG-010-26, DBB-PTO.SALG-011-26, DBB-PTO.SALG-012-26, DBB-PTO.SALG-013-26, DBB-PTO.SALG-015-26, DBB-PTO.SALG-017-26, DBB-PTO.SALG-018-26 y DBB-PTO.SALG-019-26 y reuniones del 8 y 15 de julio:

DOCUMENTOS	ESTADO
ACTA DE VECINDAD	**APROBADO**
ANÁLISIS AIU	**APROBADO**
PROGRAMA SST	**APROBADO**
PMA	**APROBADO**
PLAN DE CALIDAD	**APROBADO**
PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	**APROBADO**
HOJAS DE VIDA CTO DE OBRA	**APROBACIÓN PARCIAL**
ORGANIGRAMA	**APROBACIÓN PARCIAL**
PROGRAMACION DE OBRA	**PENDIENTE SUBSANACION CTO DE OBRA**
APU	**EN REVISIÓN DE LA INTERV. RECIBIDO 18/07/2026**
ESTUDIOS DE SEGURIDAD	**PENDIENTE ENTREGA CTO DE OBRA**

Atentamente,



DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante legal
DBB INGENIERIA SAS
NIT: 901.564.916-1

Con copia: Archivo
Capitan Anderson Vera- Supervisor